

JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA

Que el Claustro de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, en el punto 3 del orden del día

ACORDÓ

Aprobar las propuestas de resolución que figuran en el Anexo I de la presente

Desestimar las propuestas de resolución que figuran en el Anexo II de la presente

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

I. ANEXO: PROPUESTAS APROBADAS

ORDEN	TEXTO
1	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la puesta en marcha de la Defensoría de la Comunidad Universitaria y velar por el mantenimiento y continuidad de este órgano regulado en los Estatutos de la Universidad.
2	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a elaborar un plan específico en la Universidad para hacer frente a la crisis hídrica de la Región.
3	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se acondicione y mejore la iluminación nocturna del Campus Guajara.
4	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la instalación de medidas efectivas para la mejora de la seguridad en los aparcamientos de nuestra universidad.
5	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a garantizar una correcta planificación de los Planes de Ordenación Docente con el fin de asegurar suficiente PDI en las asignaturas de TFG y Prácticas externas
6	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a actualizar la señalética del ESA Guajara, incluyendo la denominación "Edificio de Servicio al Alumnado Javier Fernández Quesada".
7	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la Implementación del Proyecto de Sala de Descanso en el "Edificio de Servicios al Alumnado Javier Fernández Quesada".
8	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la reubicación del campo de calistenia de la Facultad de Derecho.
9	Instamos al Sr. Rector a adaptar todas las aulas a la brecha digital.
10	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sra. Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad a explorar nuevas vías de financiación para la rehabilitación del Aula Magna "Gumersindo Trujillo" de la Facultad de Derecho.
11	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a tener en consideración para su posterior aprobación y aplicación, el Reglamento Regulador del Paro Académico del Estudiantado de la Universidad de La Laguna propuesto por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Laguna.
12	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la mejora del Servicio de Parques y Jardines de la ULL y a la habilitación de un mecanismo para el envío de partes al Servicio.
13	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a establecer y poner en funcionamiento la Comisión de Convivencia.
14	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la utilización del sistema de voto telemático en las Elecciones al Claustro 2024.
15	El Claustro de la ULL insta al Sr. Rector a impulsar una campaña de difusión acerca de las funciones y cercanía para con la comunidad universitaria por parte del Servicio de Inspección y Unidad de Mediación.
16	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sra. Vicerrectora de Sostenibilidad e Infraestructura a explorar nuevas vías de financiación para la rehabilitación del Aula Magna del Aulario General "César Manrique" del Campus Guajara.
17	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a realizar periódicamente un mayor mantenimiento y control de plagas en la Residencia y Colegios Mayores.

2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926 Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

18	El Claustro de la Universidad de la Laguna insta a la Sra. Gerenta a mejorar la periodicidad de la vigilancia del servicio de seguridad en los campus.
19	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad a comenzar las reuniones con los sectores de la comunidad universitaria para la elaboración del Protocolo ante acontecimientos climáticos adversos.
20	Mejora y actualización de la página web de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
21	Adaptar la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas' para favorecer el acceso igualitario de las personas con discapacidad.
22	Renovar el mobiliario de las habitaciones de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
23	Aumentar las plantillas del personal de limpieza y mantenimiento de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
24	Contratar más personal de recepción y administración para la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
25	Dotar de equipos electrónicos al Aula de Informática de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
26	Reparar los enchufes del Aula de Informática de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
27	Aumento de la potencia eléctrica de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
28	Dotación de fuentes de energía renovable a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas', a fin de abastecer las necesidades energéticas.
29	Dotar de lavadoras y secadoras industriales de uso gratuito a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
30	Rehabilitar la cafetería de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas', que se encuentra inoperativa, para el uso de las personas residentes.
31	Dotar de más electrodomésticos (placas vitrocerámicas, microondas, freidoras, tostadoras, hervidores, sandwicheras, arroceras...) a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas' para uso común de las personas residentes.
32	Aumentar el número de neveras disponibles para uso de las personas residentes en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
33	Restaurar las barbacoas de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
34	Actualizar el protocolo de actuación en caso de emergencia de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
35	Proveer de salidas de emergencia y escaleras de incendios a todos los bloques de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
36	Convertir a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas' en un espacio diverso y seguro para las mujeres y personas LGTBIQ+.
37	Habilitar el acceso a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas' desde el Campus de Guajara, mejorando las condiciones del sendero y su iluminación.
38	Proveer de desagües a las instalaciones deportivas de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas' para evitar inundaciones.
39	Colocar canales en los tejados de los Bloques de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas' para verter el agua.
40	Reacondicionar la Sala de Bellas Artes de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas', habilitar un punto de agua y dotarla de material.
41	Configuración de un plan de revisión del estado de las infraestructuras de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
42	Insonorizar la Biblioteca de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
43	Mejorar la climatización y ventilación de las habitaciones de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
44	Dotar al personal de jardinería de material y recursos para desarrollar proyectos como el huerto o la siembra de árboles frutales.
45	Insonorizar la Sala de Música de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926 Código de verificación: xWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

46	Mejorar las instalaciones del Gimnasio y diversificar los equipamientos a disposición de las personas residentes en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
47	Aumentar el número de enchufes en las habitaciones de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
48	Dotar de impresoras para uso común de las personas residentes a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
49	Mejorar la Sala de Televisión de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
50	Habilitar salas de reuniones y espacios de socialización con aislamiento acústico para uso común de las personas residentes en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
51	Restituir la línea 610 de TITSA, del Circuito Universitario, para favorecer la movilidad de las personas residentes en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
52	Ampliar la red de fuentes de agua y garantizar su funcionamiento, especialmente en los bloques D y E, de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
53	Aumentar el número de papeleras de reciclaje e incluir un contenedor de vidrio para favorecer la separación de residuos en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
54	Mejorar la frecuencia en la recogida de residuos de los contenedores de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
55	Regulación del sistema de aparcamientos para favorecer el acceso igualitario de todas las personas residentes en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
56	Acondicionar las zonas de tránsito entre los bloques, especialmente los tramos de escaleras, de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
57	Habilitar un baño para personas con discapacidad física y ostomizadas en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
58	Crear un protocolo de actuación ante casos de acoso entre residentes de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
59	Garantizar la efectividad de los protocolos de violencia de género de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas', con especial atención a la protección de las víctimas.
60	Garantizar la efectividad del sistema de seguridad de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
61	Habilitar la entrada trasera a la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas', desde el sendero de tierra, para facilitar la entrada y salida.
62	Crear un segundo dispositivo para la recarga de tarjetas de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas', en otra ubicación.
63	Mejorar y ampliar el equipamiento deportivo de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
64	Brindar soporte técnico para la organización de las tareas domésticas y el uso de las zonas comunes por parte de las personas residentes en la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
65	Modificar las instrucciones de uso de los aparcamientos para eliminar las restricciones que afectan al estacionamiento en los colegios mayores y las residencias de la ULL.
66	Favorecer la participación del voluntariado en las actividades de la universidad y crear espacios para que las personas voluntarias se conecten y generen sinergias.
67	El Claustro de la Universidad de La Laguna reconoce el papel de las personas voluntarias en la generación de un cambio en la institución y la sociedad.
68	Habilitar un espacio y asignar recursos económicos a las entidades de voluntariado de la ULL para que puedan desarrollar su necesaria labor.
69	Renovar el Reglamento del Voluntariado de la ULL.
70	Escuchar y atender las demandas de las entidades de voluntariado y de las personas voluntarias.
71	Mejorar la transparencia a la hora de reconocer a las entidades de voluntariado de la ULL.
76	Eliminar las tasas para acceder a los cursos de extensión universitaria que ofrece la ULL.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926 Código de verificación: xWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

77	Realizar las gestiones y/o modificaciones reglamentarias oportunas para garantizar la realización de exámenes parciales liberatorios en todos los grados cuyo suspenso no suponga el agotamiento de la convocatoria.
80	Emprender las gestiones y/o realizar las modificaciones reglamentarias oportunas para reducir la carga de trabajo en algunas asignaturas, evitando la realización de actividades los días no lectivos y los trabajos demasiado extensos, a fin de minimizar la incidencia en la salud mental del estudiantado.
81	Impulsar las acciones pertinentes y/o realizar las modificaciones reglamentarias oportunas, así como formar al profesorado, para garantizar la explicación de los contenidos de forma que todo el estudiantado pueda acceder a los mismos, con especial incidencia en las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.
84	Crear un espacio virtual en la página web de la universidad para la participación y relación entre los y las estudiantes y los grupos claustrales del sector del estudiantado.
85	Agilizar los procesos de sustitución y la cobertura de vacantes, bajas y permisos de larga duración del personal de administración de servicios de la ULL.
86	Garantizar el derecho a la formación del personal de administración y servicios.
87	Frenar el desmantelamiento de las plantillas y la pérdida de poder adquisitivo del personal de administración y servicios de la ULL.
88	Cesar la usurpación de funciones del personal de administración de servicios por parte del servicio de seguridad de la ULL.
90	Llevar a cabo las mejoras de empleo acordadas con los trabajadores y las trabajadoras y sus representantes sindicales.
91	Aplicación de la totalidad de los artículos del Convenio Colectivo, con especial énfasis en la indemnización por residencia y las cláusulas de revisión salarial, a fin de garantizar los derechos laborales del personal de administración y servicios.
92	Agilizar los procesos selectivos del personal de administración y servicios de la ULL.
93	Evitar las infracciones del Reglamento de Evaluación y Calificación, la desacertada interpretación de la evaluación continua y la imposición de sistemas de calificación restrictivos por parte del profesorado, articulando sanciones al incumplimiento de la normativa y/o las guías docentes.
96	El Claustro de la Universidad de La Laguna muestra su apoyo al movimiento social “Canarias tiene un límite”, contra la masificación turística en las Islas Canarias.
97	El Claustro de la Universidad de La Laguna muestra su respaldo a la comunidad educativa y expresa su apoyo a la reconstrucción del CEIP La Laguna, centro educativo destruido por la erupción volcánica en la isla de La Palma.
98	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al señor Rector a ejecutar las propuestas de resolución aprobadas en el órgano.
99	Impulsar las acciones oportunas para garantizar la tutorización de los TFG y TFM en los próximos cursos académicos.
100	Restituir la patera del Campus de Guajara, testimonio y homenaje a las personas procedentes de África fallecidas en la ruta canaria y expresión de la justicia regeneradora con los pueblos africanos.
101	Hacer de la Universidad de La Laguna un espacio para la creación de puentes de unión entre los pueblos africanos, a través de la cultura y la educación en la diversidad.
102	Realizar mejoras en las aulas con mayor capacidad del Aulario de Guajara, con el fin de mejorar la acústica, así como dotar de aire acondicionado a las aulas que aún no disponen del mismo.
103	Estudiar la posibilidad de habilitar más fuentes de agua tanto en el Aulario de Guajara, como en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.
104	Llegar a un acuerdo con TITSA con la finalidad de añadir frecuencias para que el estudiantado de tarde de las líneas 606 y 608 pueda realizar el recorrido en sentido inverso. Valorar la posibilidad de implementar una línea lanzadera hacia el sur. De ser posible, ampliar el recorrido de las líneas 10, 110 y 112 hasta el intercambiador de La Laguna pasando por el Campus de Guajara.

5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926 Código de verificación: xWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

105	Establecer medidas para incentivar la participación del estudiantado tanto en las diversas elecciones, como en los presupuestos participativos.
106	Suprimir el uso de la tarjeta universitaria en formato físico, favoreciendo el uso definitivo de la misma en su vertiente digital, a fin de contribuir al medioambiente y optimizar las nuevas tecnologías.
107	Mejorar y ampliar las actividades teatrales que se ofertan, así como aumentar los presupuestos destinados a dichas actividades. Favorecer la participación en dichas actividades haciendo llegar la información de forma amplia al estudiantado de la Universidad de La Laguna.
108	Volver a abrir los servicios del Colegio Mayor Universitario Santa María que son ofertados, como el gimnasio entre otros.
109	Revisar las evaluaciones continuas de forma que también sean asequibles para aquellas personas que presenten algún tipo de dificultad para el aprendizaje (ej: TDAH).
110	Renovar el material de laboratorio y los equipamientos para la experimentación cuya fecha de caducidad haya expirado.
111	Garantizar la participación del estudiantado en los órganos de representación y gobierno, sin que la asistencia a estos pueda suponer el menoscabo de su formación, en virtud del Estatuto del Estudiante Universitario.
112	Organizar jornadas periódicas de sensibilización y prevención sobre salud mental, donde se aborden temas como el estrés académico, la ansiedad o la depresión y se promueva el acceso a servicios de apoyo psicológico.
113	Instar al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna a incrementar las medidas de seguridad en el entorno de la Residencia Universitaria 'Parque de las Islas'.
114	Reconocer y reforzar el Consejo de Estudiantes y las Delegaciones de Centro.
115	Elecciones al Rectorado o Decanatos mediante sufragio universal, sin ponderación ni ajustes.
116	Facilitar la rendición de cuentas y la transparencia del equipo rectoral, convocando a los órganos de representación y gobierno, y en especial al Claustro, con mayor asiduidad.
117	Brindar apoyo económico, de recursos y de espacios para asociaciones universitarias.
118	Equiparar los precios de los másteres a los de los grados para favorecer el acceso del estudiantado con menos recursos económicos.
119	Incrementar las ayudas socioeconómicas y eliminar las devoluciones por requisitos académicos.
120	Reforzar el Aula Cultural de Diversidad LGTBIQ+ de la universidad.
121	Garantizar el cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030 por una Universidad moderna.
122	Desplegar sistemas de actualización y mejora continua de los planes de estudio y las guías docentes.
123	Modernización de la Universidad para combatir la brecha digital.
124	Aumentar el peso de la opinión del estudiantado en la valoración de la docencia, a fin de mejorar la participación en el programa DOCENTIA.
125	Reforzar el papel de las agencias externas de calidad, las auditorías, los servicios de inspección y la asesoría jurídica.
126	Financiar las tasas de examen para la capacitación lingüística y acreditativa del nivel de lengua extranjera.
127	Creación de un Aula de Debate Universitario.
128	Impulsar la creación y el uso de un buzón de quejas y sugerencias del estudiante, asegurando la respuesta pública a todas ellas.
129	Crear programas de asistencia técnica a la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad para proporcionar asesoramiento sobre recursos propios y orientación sobre prestaciones públicas.
130	Organizar actividades deportivas y culturales de carácter solidario a fin de donar los recursos obtenidos a organizaciones sin ánimo de lucro.
131	Agilizar y publicitar los mecanismos de reconocimiento de créditos ECTS y ampliar los plazos.

6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926 Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

132	Diseñar acciones de carácter formativo orientadas a mejorar las competencias ligadas a la innovación y la creatividad, dirigidas a todos los sectores de la comunidad universitaria.
133	Reforzar y mejorar los recursos de los que dispone la universidad para asegurar la orientación laboral que permita al estudiantado la definición de su itinerario profesional durante los estudios.
136	Incrementar las ayudas para estudiantes con especiales dificultades económicas y aumentar el plazo para su solicitud, a fin de garantizar que ningún estudiante sin recursos económicos abandone la universidad.
137	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a posicionarse ante las instituciones con responsabilidad en materia de financiación y becas, para avanzar en la gratuidad de los estudios superiores.
138	Mejorar el servicio de información sobre becas y agilizar la gestión de los procedimientos de solicitud, gestión e ingreso.
139	Creación de una oficina de atención social con el objetivo de proporcionar soluciones personalizadas al estudiantado afectado por problemas de índole socioeconómico.
140	Implantar un sistema de gestión participativa en la universidad.
141	Incrementar la oferta de prácticas de los estudiantes en entidades públicas y privadas mediante la celebración de nuevos convenios de colaboración.
142	Constituir un foro de estudiantes para la mejora de la participación, con el objeto de fomentar la actitud crítica, colaboradora, responsable y comprometida del estudiantado de la ULL.
144	Incrementar las ayudas a la investigación predoctorales y posdoctorales.
145	Mejora de la calidad de la docencia mediante el establecimiento de programas de formación y reciclaje del profesorado y el despliegue de sistemas cohesionados de garantía de la calidad que favorezcan los incentivos y la rendición de cuentas de los docentes.
146	Facilitar el aprendizaje centrado en el estudiante y la conciliación de los estudios con la vida laboral y familiar mediante la promoción de sistemas de evaluación continua que tengan en cuenta de forma prioritaria la adquisición de competencias frente a criterios cuantitativos como la asistencia obligatoria.
150	Dotar a las aulas y cátedras culturales que así lo soliciten de espacios para el desarrollo de sus actividades.
151	Instar al Cabildo Insular a aumentar la frecuencia del transporte público en las horas de entrada y salida de la universidad.
152	Diversificar la oferta formativa de la ULL, impulsando la oferta de dobles grados oficiales, programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Máster, Grados con itinerarios académicos abiertos, Grados o Másteres con mención dual, Programas Académicos de Recorrido Sucesivo, Grados y Másteres en modalidad virtual o híbrida, Doctorados industriales, Microcredenciales y titulaciones dentro de Erasmus Mundus.
153	Reparar las conducciones de agua a fin de reducir las pérdidas excesivas.
154	Recuperar la iniciativa de los Presupuestos Participativos para lograr que la comunidad universitaria participe activamente en el destino de una parte del presupuesto público de la ULL.
155	Volver a poner en marcha el Servicio de Asesoramiento Sexológico y Detección Precoz de ITS, con formaciones sobre educación sexual para alumnado, tal y como se venía prestando hasta ahora por personal especializado de la Asociación LGTBIQ+ Diversas.
156	El Claustro de la ULL insta al equipo de gobierno a comprometerse a publicar la primera convocatoria de contratos predoctorales del presente año antes del cierre de verano.
157	Lograr una equiparación retributiva de los contratos predoctorales de la ULL con respecto a las condiciones salariales que tenían los extintos contratos de ayudante, figura equivalente en condiciones laborales a la que ahora se pretende impulsar.
158	Incluir a todo el personal investigador en formación en la relación de puestos de trabajo de la universidad.
159	Pagar al personal docente e investigador con contratos temporales los trienios, quinquenios y sexenios que les correspondan.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926

Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

160	Poner en marcha en el año 2025 el plan propio de contratos predoctorales, con condiciones laborales de calidad para la juventud investigadora.
161	Adoptar medidas en relación con la cotización de las prácticas tuteladas, como el impulso de ayudas específicas y trámites de gestión de certificados a nivel interno.
162	Evitar, en los calendarios académicos sucesivos, el acortamiento del periodo de exámenes, a fin de evitar el solapamiento de pruebas de evaluación en un mismo día.
163	Garantizar la modificación de las guías docentes, de conformidad con el Reglamento de Evaluación y Calificación, en aquellos grados en que sea imperativo.
164	Cuidar los baños del aulario: muchas veces sin jabón, sin papel e instalaciones rotas.
165	Plantear una mejora, en relación a la oferta de másteres y doctorados, para la rama de humanidades y artes.
167	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a fomentar la participación estudiantil y dar a conocer la importancia y los órganos a los que los alumnos forman parte.
169	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a mejorar las condiciones de los pliegos de los contratos de las diversas cafeterías de la universidad y que estas se comprometan a añadir opciones para personas con alergia a la lactosa o al gluten así como opciones vegetarianas y veganas.
171	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a mejorar la comunicación de noticias de importancia para el alumnado mediante la creación de un espacio colaborativo conjunto dentro del campus virtual donde se cuelgan todos estos avisos.
172	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a reordenar las aulas virtuales y ordenar las asignaturas por cuatrimestres.
173	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a aumentar el personal en el centro de cálculo de la Escuela Superior de Ingeniería
175	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a volver a disponer del servicio gratuito de asesoramiento y detección de ITS dirigido al estudiantado de la universidad.
176	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a la mejora de la accesibilidad de las infraestructuras del módulo A de la Facultad de Educación para personas con problemas de movilidad reducida.
177	. El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a la publicitación de la bolsa de alquiler de la que dispone la universidad.
178	Crear una plan de choque para que no hayan más estudiantes sin tutor de TFG. Se demanda un plan de choque urgente para evitar la falta de tutores de TFG el próximo curso. Se busca prevenir el habitual descontrol y malestar entre estudiantes al garantizar asignaciones oportunas, asegurando así los tutores de TFG que son necesarios para el estudiantado.
179	Evaluación de las barreras para Estudiantes con Discapacidad Física. Proponemos la realización de un estudio sobre las limitaciones físicas y las barreras de acceso que enfrentan nuestros compañeros y compañeras con discapacidad física en la universidad. Este estudio debe incluir la participación de los estudiantes con discapacidad, ya que son quienes mejor conocen las dificultades cotidianas. Una vez completado el estudio, se deben implementar medidas concretas para eliminar las barreras identificadas y garantizar un acceso igualitario a todos los servicios y espacios universitarios.
180	Instalación de Enchufes en las Aulas de la Facultad de Medicina. Dada la situación precaria de las instalaciones de la Facultad de Medicina, exigimos la instalación de enchufes en todas las aulas. Es inaceptable que los estudiantes carezcan de acceso a enchufes o que estos sean insuficientes, especialmente considerando la importancia de los dispositivos electrónicos en el proceso de aprendizaje universitario, como es evidente en el uso del campus virtual.
181	Solicitamos una reforma urgente del reglamento de evaluación y calificación. Es necesario que el Reglamento de Evaluación y Calificación de la se reforme urgentemente para adaptarse a las necesidades específicas de cada facultad. La evaluación no puede ser uniforme entre distintas áreas de estudio, como Medicina y Derecho, dadas sus diferencias inherentes en metodologías de aprendizaje y los dispares objetivos académicos. Esta reforma

8

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926

Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

	permitiría una evaluación más justa y precisa, asegurando que los criterios de evaluación sean adecuados para cada disciplina.
182	Creación de más zonas de estudio en la Universidad. Instamos al equipo de Gobierno a que priorice la creación de más zonas de estudio en nuestra universidad. Es fundamental que la universidad proporcione espacios para el estudio, resulta inaceptable que los estudiantes se vean obligados a buscar lugares fuera del campus debido a la falta de infraestructuras. Desde el vicerrectorado, se deben habilitar aulas adicionales para el estudio de forma inmediata como medida paliativa, y se deben explorar opciones para crear salas de estudio dedicadas exclusivamente para este fin.
184	Reforma urgente de la parte alta de la biblioteca de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Reiteramos nuestra demanda al equipo de Gobierno para que proceda de manera inmediata a la reforma de la parte alta de la biblioteca de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. La prolongada clausura de esta área debido a la inacción administrativa resulta inaceptable y perjudicial para la comunidad universitaria. Es necesario llevar a cabo las reformas necesarias para reabrir este espacio de estudio lo antes posible.
185	Instalación de Enchufes en la Biblioteca de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Exigimos la instalación inmediata de enchufes en la biblioteca de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, al igual que en distintas aulas de esta facultad. Es inconcebible que en la época actual, donde los dispositivos electrónicos son herramientas esenciales para el estudio, los estudiantes carezcan de acceso a puntos de carga en un espacio como la biblioteca o las aulas.
186	Implementación de sistema de acceso restringido en baños para estudiantes con discapacidad reducida. Solicitamos la implementación de un sistema de acceso restringido en los baños destinados a estudiantes con discapacidad reducida para garantizar que estos baños estén disponibles exclusivamente para aquellos que realmente los necesitan, evitando así su ocupación indebida por parte de otras personas y para evitar, sobre todo, su uso indebido.
187	Mejora del cuidado y mantenimiento de los baños en la Facultad de Derecho. Exigimos una mejora significativa en el cuidado y mantenimiento de los baños, especialmente en la planta baja y tercera planta de la Facultad de Derecho. Es inaceptable que los estudiantes se encuentren con baños fuera de servicio, con charcos, depósitos de papel higiénico rotos o sin papel higiénico y jabón en los lavamanos. Estas condiciones no solo afectan negativamente la experiencia de los estudiantes, sino que también son una cuestión de higiene y salud pública. Solicitamos que se tomen medidas inmediatas para garantizar que los baños estén en condiciones óptimas de limpieza y funcionamiento en todo momento.
188	Reparación inmediata de los baños de la Facultad de Medicina. Exigimos la reparación inmediata de los baños de la Facultad de Medicina. Es inaceptable que solo haya un baño disponible para toda la facultad y que los procesos de reparación se retrasen durante meses debido a trabas administrativas. Esta situación no solo afecta el confort de los estudiantes, sino que también plantea preocupaciones sobre la higiene y el bienestar en la facultad de medicina.
189	Contratación urgente de profesores para la Facultad de Medicina. Exigimos la contratación urgente de profesores para la Facultad de Medicina. La falta de personal docente afecta directamente la calidad de la educación y el desarrollo académico de los estudiantes. Esta situación no solo genera un desequilibrio en la carga de trabajo para el personal existente, sino que también compromete la adecuada transmisión de conocimientos y la formación de los futuros profesionales de la salud.
190	Solución inmediata a las goteras en la Facultad de Medicina. Exigimos una solución inmediata a las goteras presentes en las últimas semanas en la Facultad de Medicina. La presencia de filtraciones de agua causa incomodidades para los estudiantes y el personal, pero también representa un riesgo para la integridad de las instalaciones y el equipo dentro de la facultad.
191	Implementación de sistema de enchufes en el caja 24 horas guajara. Exigimos la instalación de un sistema de enchufes en el Caja 24 Horas Guajara, igual al nuevo sistema que se encuentra en el Caja 24 Horas Anchieta puesto que la disponibilidad de puntos de carga es

9

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926

Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

	super importante para los estudiantes que utilizan este espacio como lugar de estudio y trabajo fuera del horario regular o en periodos de examen como es habitual, y al proporcionar acceso a enchufes, se facilita el uso de dispositivos electrónicos, como portátiles y teléfonos móviles, lo que mejora la posibilidad de estudio y acceso al campus virtual, por ejemplo.
193	Creación de zonas de trabajo en grupo y coworking. Exigimos la creación de zonas específicas destinadas para la realización de trabajos en grupo y coworking para crear así un espacio colaborativo donde los estudiantes puedan reunirse para discutir proyectos, realizar trabajos en grupo y compartir recursos de manera efectiva.
194	Garantizar acceso a manuales de bibliografía recomendada en la facultad de derecho. Exigimos una respuesta efectiva a la demanda de manuales concretos de bibliografía recomendada, especialmente en la Facultad de Derecho. Aunque el sistema online de lectura de libros, el punto Q, es útil, no puede ser la única opción, ya que no todos los estudiantes tienen acceso a dispositivos electrónicos adecuados. Además, en grados como Derecho, los libros-manuales universitarios son fundamentales y su falta puede comprometer el éxito académico de los estudiantes. Por lo tanto, es imprescindible garantizar un número suficiente de ejemplares físicos de los manuales recomendados, asegurando así que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para su formación académica.
195	Modernización de equipos en la escuela politécnica superior de ingeniería. Actualizar el equipamiento de los laboratorios para garantizar prácticas de enseñanza de ingeniería eficientes y actualizadas.
196	Establecimiento de programas de prácticas en empresas alternas a las prácticas externas. Facilitar oportunidades de prácticas en empresas para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en el campo de la ingeniería.
197	Promoción de exposiciones de estudiantes. Organizar exhibiciones regulares de obras de arte creadas por estudiantes, especialmente de la Facultad de Bellas Artes, para fomentar la creatividad y el intercambio de ideas en la comunidad artística.
198	Implementación de residencias artísticas. Establecer programas de residencia que ofrezcan a los estudiantes la oportunidad de trabajar en entornos artísticos profesionales y colaborar con artistas de diferentes lugares.
199	Creación de espacios de creación colectiva. Facilitar la creación de espacios comunes donde los estudiantes puedan trabajar juntos en proyectos artísticos colaborativos.
200	Actualización de equipamiento de laboratorio de la Facultad de Ciencias. Modernizar los equipos de laboratorio para ofrecer a los estudiantes una experiencia práctica en investigación científica con tecnología de vanguardia.
201	Organización de Seminarios y Conferencias Científicas. Promover el intercambio de conocimientos y experiencias mediante la organización de seminarios y conferencias científicas sobre temas relevantes en diversas áreas de la ciencia, como está realizando de forma acertada la delegación de estudiantes de biología.
202	Se insta al Equipo de Gobierno de la Universidad que finalice la zona de descanso y comida en la biblioteca 24 horas del campus guajara. Considerando la importancia de proporcionar un entorno propicio para el estudio y bienestar de los estudiantes, se propone instar al equipo de gobierno de la universidad a finalizar y acondicionar una zona de descanso y comida en la Biblioteca 24 Horas del Campus Guajara, tomando como modelo las instalaciones existentes en la Biblioteca 24 Horas del Campus Anchieta. La propuesta incluye la creación de espacios cómodos de descanso, áreas específicas para alimentación con máquinas expendedoras y servicios para calentar alimentos, ajuste de horarios de funcionamiento acorde a las necesidades estudiantiles, garantía de seguridad y limpieza, difusión efectiva de los recursos disponibles, y la inclusión de espacios para actividades sociales. Se insta a asignar los recursos necesarios y a planificar la implementación a corto plazo, asegurando un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el Campus Guajara.
203	Creación de más residencias de estudiantes. Solicitamos al equipo rectoral la consideración de crear más residencias estudiantiles. La demanda de alojamiento estudiantil supera la oferta actual, por lo que la creación de nuevas residencias ayudaría a satisfacer esta

10

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926

Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

	necesidad y ofrecería a los estudiantes un entorno de vida seguro, adecuado y cómodo para su desarrollo académico y personal.
204	Mejora de la Seguridad en la ULL: Aumento del personal de seguridad y equipos de videovigilancia. Exigimos al equipo rectoral que aumente la seguridad en la ULL mediante la contratación de más personal de seguridad y la instalación de nuevos equipos de videovigilancia. Esta medida ayudaría a garantizar la protección de los estudiantes, el personal y las instalaciones universitarias, promoviendo así un entorno seguro y propicio para el aprendizaje y la convivencia.
205	Contratación de más Profesores en la Facultad de Educación y en la Facultad de Derecho. Solicitamos al equipo rectoral la contratación de más profesores en las facultades de Educación y Derecho. Esta medida permitirá reducir la carga de trabajo de los profesores existentes, mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar una atención académica adecuada para todos los estudiantes.
207	Creación de una zona de exposición en las Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Bienvenida. Solicitamos la implementación de una zona de exposición durante las jornadas de puertas abiertas, donde las delegaciones y servicios de la ULL puedan ofertar y mostrar sus funciones a los estudiantes. Esta iniciativa permitirá a los nuevos miembros de la comunidad universitaria conocer de cerca las diversas oportunidades y recursos disponibles en la universidad, fomentando así su participación e integración en la vida estudiantil.

II. ANEXO : PROPUESTAS DESESTIMADAS

Nº ORDEN	TEXTO DE LA PROPUESTA
72	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a las autoridades universitarias a romper cualquier tipo de relación académica o científica con el Estado sionista de Israel.
73	Ofrecer un medio a través del cual el estudiantado pueda denunciar situaciones de abuso de autoridad (faltas de respeto, incumplimiento de la normativa...) por parte del profesorado y articular un código de sanciones claro hacia este tipo de infracciones.
74	Evitar las infracciones del Reglamento de Evaluación y Calificación, la desacertada interpretación de la evaluación continua y la imposición de sistemas de calificación restrictivos por parte del profesorado.
75	Llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para que el estudiantado alojado en el Colegio Mayor 'San Agustín' pueda utilizar de forma gratuita los aparcamientos de MUVISA "Rodríguez Moure", "Las Quinteras" y "El Cristo".
78	Organizar las acciones formativas y seminarios fuera del horario laboral y garantizar su compatibilidad con las sesiones teóricas y prácticas de las asignaturas.
79	Recuperar los dos llamamientos, manteniendo el mismo número de convocatorias, para aumentar las posibilidades del estudiantado de superar las pruebas.
82	Impulsar las modificaciones reglamentarias oportunas para mejorar la representatividad del alumnado en el Claustro Universitario.
83	Eliminar las notas necrológicas, que faltan al respeto, la intimidad y la memoria de las personas fallecidas y generan malestar en la comunidad universitaria.
89	Poner fin a los ceses voluntarios del personal de administración y servicios.

11

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6403926

Código de verificación: XWjExzQM

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 10/05/2024 09:55:34

94	Cesar el blanqueo a la Fundación Loro Parque y eliminar cualquier vínculo con organizaciones que atenten contra la dignidad y el bienestar animal, renunciando a promocionar o apoyar a cualquier empresa que albergue animales en situación de maltrato o condiciones de cautiverio.
95	Eliminar cualquier vía de investigación con animales de experimentación, reemplazándolas por métodos alternativos éticos, como simulaciones computacionales y modelos in vitro, a fin de promover la innovación científica sin comprometer el bienestar animal y fomentar el desarrollo de técnicas más precisas y relevantes para la investigación biomédica.
134	Limitar los plazos de entrega de actas y garantizar que las revisiones de las calificaciones se realicen previamente.
135	Garantizar la inclusión en acta del estudiantado que se encuentre pendiente del pago de su matrícula.
143	Reducción del precio de las tasas universitarias y establecimiento de un sistema progresivo en función de la renta familiar.
147	Promoción de un sistema de prácticas en el que se asegure una adecuada adquisición de competencias por parte del estudiantado, evitando que se generen situaciones de trabajo encubierto, y en los que se cubra al menos el desplazamiento y la manutención.
148	Concesión de las ayudas asistenciales en función de criterios de renta y patrimonio sin tomar en consideración el rendimiento académico.
149	Ampliación de los sistemas de evaluación de la calidad, permitiendo a los estudiantes solicitar auditorías de sus títulos o de las asignaturas que cursan.
166	Modificar la normativa de la ULL para evitar que el estudiantado deba permanecer un año más en la universidad al no poder realizar el TFG con menos de 45 créditos no superados.
168	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a realizar los actos institucionales en horario de tarde para que el estudiantado pueda asistir
170	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a crear una comisión adscrita al claustro de la universidad en el que se haga un seguimiento del incumplimiento del Reglamento de Evaluación e Investigación.
174	El claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo rectoral a la creación o puesta en marcha de la aplicación para compartir vehículos
183	Limitación del acceso a las salas de estudio 24 Horas en Campus Guajara y Campus Anchieta. Ante la problemática a la hora de buscar lugares de estudio, exigimos al equipo de Gobierno que establezca restricciones de acceso a las salas de estudio 24 horas en Campus Guajara y Campus Anchieta. Se propone reservar el acceso exclusivamente para miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de La Laguna de forma permanente los fines de semana, y de forma excepcional durante todos los días del periodo de convocatoria de exámenes y dos semanas previas al inicio de este periodo. Se busca garantizar un acceso prioritario a los espacios de estudio para los estudiantes durante los momentos más importantes de cada cuatrimestre.
192	Creación de zonas de estudio individuales en silencio. Solicitamos la creación de zonas de estudio individuales en silencio ya que estas áreas proporcionarán un entorno idóneo para el estudio concentrado y sin distracciones, permitiendo a los estudiantes maximizar su productividad y rendimiento académico, espacios que a veces se echan en falta en nuestra Universidad.
206	Creación del Día de las Delegaciones de Estudiantes. Solicitamos la creación de un día dedicado a las delegaciones de estudiantes, donde se celebre y reconozca su importante labor de representación estudiantil. Este evento incluirá una feria donde los estudiantes podrán conocer las funciones y actividades de cada delegación, promoviendo así una mayor participación y colaboración entre la comunidad estudiantil y sus representantes.